ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PCMC No.001 DE FEBRERO 01-2024

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	001 DE FEBRERO 01-2024		
CLASE DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA (PCMC)		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR		
NIT	No. 800.096.576-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA		
CONTRATISTA:	ALFONSO RODRIGUEZQUIÑONEZ		
NIT:	No. 18915349-8		
OBJETO:	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (POLICIA NACIONAL Y MIGRACION COLOMBIA) REFRIGERIOS E HIDRATACION), EJERCITO DE COLOMBIA), "EN EL MARCO DE LA VERSION QUINCUAGESIMO FESTIVAL FOLCLORICO DE LA PALETILLA" -		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE		
VALOR EJECUTADO	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (20.640.000.00) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
DIAS EJECUTADOS	CUATRO (04) DIAS		
FORMA DE PAGO:	**EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR**. Pagará al **CONTRATISTA** el valor total del contrato es decir la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L**, previo cumplimiento del objeto del contrato y de la expedición presentación del informe de actividades por parte del contratista y de la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato que para todos los efectos será la Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos, y verificación de los pagos de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, y demás documentos exigidos dentro del procedimiento para el pago a terceros. El pago quedara sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y Pensiones, al igual que ARL y Aportes Parafiscales de SENA, ICBF, Caja de Compensación de conformidad con el Decreto 1703 de 2002, y decreto 510 d 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.		
CDP No.	13 DE ENERO 23-2024		
RP No.	27 DE FEBRERO 01-2024		
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION:	FEBRERO 01-2024		
FECHA ACTA DE INICIO:	01 DE FEBRERO DE 2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS N.A.		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	FEBRERO 10-2024		
FECHA ELABORACION DEL INFORME	FEBRERO 29-2023		

En el Municipio De Becerril Cesar, a los veintinueve (29) día del mes de febrero de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, los señores: **THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA**, secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos del municipio de Becerril, en calidad de Supervisora del contrato objeto de la referencia y, **ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONES,** identificado con cedula de ciudadanía 18.915.349, representante legal del establecimiento de comercio denominado Restaurante y Asadero donde Alfonso con Nit. 18.915349-8, quien se denominará El Contratista, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** correspondiente al contrato de Mínima Cuantía de la Referencia y todas las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta final por la cual se dejan las siguientes constancias:

SEGUIMIENTO DE POLIZAS

ANALISIS QUE SUSTENTA EXCEPCION AL OTORGAMIENTO DE GARANTIAS:

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal será libre de exigir garantías en el presente proceso de mínima cuantía. En el presente caso, dada la naturaleza misma del objeto y que no se hará entrega de anticipo la entidad no requerirá para el presente proceso la constitución de garantía.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	PRODUCTO	UN	NO, BENEFICIARIO FUERZA PUBLICA	No. DE DIAS	TOTAL, COMIDAS	VR, UNITARIO	VR. TOTAL
1	**DESAYUNO** (Incluye Una proteína, fruta, jugo, y/o leche y/o café	UN	96	7	672	16.000	$10.752.000
2	**ALMUERZO:** (Incluye Sopas, Arroz Una Proteína, Ensalada O Leguminosas Y Bebida).	UN	96	7	672	16.000	10.752.000
3	**CENA:** OPCIÓN 1 Horneado con bebida OPCION 2. Lasaña con bebida OPCION 3 (1 proteína, jugo y/o café)	UN	96	7	672	16.000	10.752.000
4	**REFRIGERIOS:** EMPANADAS: - De Pollo - De Carne - Hawaiana - Sándwich Mixtos - Deditos – Bebidas	UN	96	4	468	8.000	3.744.000
	TOTAL, PRESUPUESTO ACTIVIDADES DE SUMINISTRO ALIMENTACION						**36.000.000**

PRESUPUESTO ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	PRODUCTO	UN	NO, BENEFICIARIO FUERZA PUBLICA	No. DE DIAS	TOTAL, COMIDAS	VR, UNITARIO	VR. TOTAL
1	**DESAYUNO** (Incluye Una proteína, fruta, jugo, y/o leche y/o café	UN	96	3	288	16.000	$4.608.000
2	**ALMUERZO:** (Incluye Sopas, Arroz Una Proteína, Ensalada O Leguminosas Y Bebida).	UN	96	4	384	16.000	6.144.000

3	**CENA:** OPCIÓN 1 Horneado con bebida OPCION 2. Lasaña con bebida OPCION 3 (1 proteína, jugo y/o café)	UN	96	4	384	16.000	6.144.000
4	**REFRIGERIOS:** EMPANADAS: - De Pollo - De Carne - Hawaiana - Sándwich Mixtos - Deditos – Bebidas	UN	96	UND	468	8.000	3.744.000
	TOTAL, ACTIVIDAD EJECUTADA						**20.640.000**

ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION. –

La supervisión del contrato será la Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos administrativos quien para efectos tendrá las siguientes atribuciones:

a). Vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada **b).** Comprobar que los suministros entregados por el contratista cumplan con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas, **c).** Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. **d).** Verificar cualquier incumplimiento de las obligaciones del contratista; para que el Municipio tome las medidas a que haya lugar ya sea: una amonestación, la imposición de multa, el cobro de la cláusula penal pecuniaria, hacer efectivas las garantías constituidas, declarar la terminación unilateral del contrato, o la caducidad del mismo o aquella que crea conveniente, **e)**. Confirmar que el contratista se encuentra al día con el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social en salud para efectos del pago del valor del contrato.

- Una vez revisado el informe de ejecución presentado por el contratista se pudo evidenciar que cumplió satisfactoriamente con lo plasmado en el contrato, aportando los documentos necesarios para la autorización del pago final y total.

BALANCE FINANCIERO:

Valor Inicial Contratado	36.000.000.00
Valor ejecutado por el contratista	20.640.000.00
Saldo dejado de Ejecutar a favor del Municipio	**15.360.000.00**

1. Que el contratista cumplió el pago al sistema de seguridad social como consta en las Certificación de pago, aportadas dentro del expediente. Se anexa certificación expedidas por el Comandante Estación de Policía y Migración Colombia.

2. Que una vez cumplido y recibido a entera satisfacción el objeto del Contrato de Mínima Cuantía PCMC No, 001 de 2024, se siguiere cancelar al contratista el Pago Total y Final del contrato en la suma de: **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS** ($20.640.000.00) M/cte.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONEZ
Contratista.

Elaboro: Daveida Jiménez Secretaria
Reviso: Thalia Armenta Amaya -Secretaria de Gobierno